

## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00099– 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Video Conferencias Integrales S.A.S
Tema	Liquida costas a favor de la parte ejecutante

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con el auto del 13 de agosto de 2021, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

COSTAS A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE.

Agencias en derecho de primera instancia No.27 One Drive \$6.200.000.00

TOTAL \$6.200.000.00



MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ SECRETARIA